



Delute marañales

SEI LO QVARTO  
DE MARAVEDI  
DEL RELECION  
Y VERNAY SE

Importados setenta y quatro reales V. con veinte y  
tres y por sus mercedes se videro se despachó libranza  
para el mayordomo de su casa para que saliera a hacer  
toda la diligencia que se le requiriere para averiguar y aver  
que personas en esta villa de Cordoba se ocupan en el  
comercio de la compra y venta de las tercias y quintas  
de las tercias de la langosta y antena a  
los peones que pararon a labrar los dichos heredades; y para  
ello se dio a don Antonio de Torres ocho dias para el cumplimiento  
de lo que se le mandó y el Sr. D. Domingo Bernal vendia en  
esta villa de Cordoba. e lo que se le mandó a la villa de Cordoba  
de deluzo a Cordoba se incluyan en esta libranza  
dichos dias a Naron de Cuna de real J. dia y se le abonare  
al dicho mayordomo en la cuenta que diere a su mayordomia.

En este Cavildo se supo que J. quanto el Sr. D. Juan de  
ha presentado este Ayuntamiento. Una relacion suada  
de los quites conudos en la Compañia de la Diga de la  
ba de Merara y la granja de acendia a quatro. Cinguenta  
y veinte y ocho mil V. acorda era la villa se una acorte  
aluerdo de esta relacion como la antecedente y se libre  
libranza contra el mayordomo apropios para que en  
que esta cantidad de sumo y de los Sr. D. Decano  
separa pido. como al Sr. D. Juan de la Parra. D. Juan de  
reales concejos se le mandó de diferente y edim. y  
tonica a la mopena con la tur de oximula. D. Juan de la Parra  
memorial y visto a Cordoba se le den treinta reales V.  
de lo que de los drem. en este acuerdo con los de los concejos  
los drem. de los drem. de los drem. de los drem. de los drem.  
Domingo Bernal

Se supo que el Sr. D. Juan de la Parra  
se le mandó de diferente y edim. y  
tonica a la mopena con la tur de oximula.  
memorial y visto a Cordoba se le den treinta reales V.  
de lo que de los drem. en este acuerdo con los de los concejos  
los drem. de los drem. de los drem. de los drem. de los drem.

Don Juan de la Parra  
Domingo Bernal  
Antonio de Torres